



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO DIECISIETE - DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.
Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.
Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.
M.sc. Mitzy Salazar Morales.
Sr. Jorge Luis Rodríguez López.
Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.
Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sr. Efraín Obando Álvarez.
MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran.
Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
Alejandra María Chaves Bustos funge por Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.
Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.
Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.
Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.
Maricel Rosales López Distrito Tamarindo.

COMISIÓN.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.
Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

AUSENTES:

Dra. Marjorie López Yong.
Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.
Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Junta de Educación Escuela Cartagena.
4. Lectura de actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 16-2023.
 - b. Acta sesión extraordinaria 09-2023.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de señor Alcalde Municipal.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procedió a juramentar a los señores Lucia Briceño Bustos, cédula 5-0132-0276, Wendolin Marchena Zúñiga, cédula 5-0382-0282, Elías Manuel Angulo Angulo, cédula 5-0216-0746, María Rosa Rojas Arguedas, cédula 5-0324-0375 como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela de Cartagena nombrados en la Sesión Ordinaria 13-2023, Artículo 04, Inciso 30 celebrada el día 28 de marzo del año 2023.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 16-2023 del 18 de abril 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión ordinaria 16-2023 del 18 de abril 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 09-2023 del 20 de abril 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión extraordinaria 09-2023 del 20 de abril 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio DAM-DGA-PA-62-2023 de Dirección de Gestión Ambiental, asunto: solicitud de autorización para la corta de 2 árboles de cedro ubicados en la finca 163216-000 propiedad de la Municipalidad de Santa Cruz, Rio Seo expediente TE-TE01-PP-038-2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autoriza el trámite correspondiente para la corta de 2 árboles de cedro ubicados en la finca 163216-000 propiedad de la Municipalidad de Santa Cruz, Rio Seo expediente TE-TE01-PP-038-2023, según el oficio DAM-DGA-PA-62-2023 de Dirección de Gestión Ambiental.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio DFCT-54-2023 de Administración Tributaria y Hacienda Municipal, atención al acuerdo SM-583-ORD-14-2023 sobre la propuesta de LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio DFCT-54-2023 de Administración Tributaria y Hacienda Municipal, atención al acuerdo SM-583-ORD-14-2023 sobre la propuesta de LEY DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio DFCT-061-2023 de Administración Tributaria y Hacienda Municipal. Asunto: Respuesta a acuerdo SM-579-EXTR-07-2023 gestión señor Tonquin.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar la gestión el oficio DFCT-061-2023 de Administración Tributaria Municipal.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio DDUR-AL-18-2023 de Dirección de Desarrollo Urbano y rural. Asunto: Informe sobre Proyecto de construcción de puente vehicular sobre quebrada Salto ruta cantonal que comunica el centro urbano de Cartagena con barrio La Toyosa Distrito Cartagena.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el oficio DDUR-AL-18-2023 Asociación Desarrollo Integral de Cartagena, Concejo de Distrito Cartagena, y Vecinos.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 05. Lectura de oficio VS-36-2023 del Departamento de Sectores Vulnerables aclaración sobre el acuerdo SM-264-Ord-08-2023 aprobación de ayudas temporales y subvenciones según el oficio VS-52-2022 la totalidad de personas que calificaron son 21 en tal de la lista, para que se realicen las correcciones.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el acuerdo SM-264-Ord-08-2023, y según el oficios VS-052-2022 y VS-36-2023, se aprueba ayudas económicas a las siguientes personas:

Cantidad	Nombre Completo	Número de Cédula	Distrito	Resolución V. Social
1	Alexander Campos Rosales	5 02703571	Santa Cruz	Califica
2	Clarisa Marín Cruz	5- 0385- 0401	Santa Cruz	Califica
3	Justina Matarrita Baltodano	2 634 164	Santa Cruz	Califica
4	María Betty Contreras Arrieta	6 0091 0603	27 de Abril	Califica
5	María Margarita Cabezas Álvarez	6 0172 0883	Santa Cruz	Califica
6	Sidalía del Carmen López Solano	155812037632	Santa Cruz	Califica
7	Alanís Gómez Hernández	1 1712 0809	Santa Cruz	Califica
8	Bernarda Pérez Cisneros	5 0304 0536	Santa Cruz	Califica
9	Felipa Rodríguez Jiménez	5 - 0060- 0847	Santa Cruz	Califica
10	Gisella Bustos Sequeira	503950087	Santa Cruz	Califica
11	Norma Johana Fonseca Alfaro	1 1085 0380	27 de Abril	Califica
12	Diana Francisca Coronado Valladares	5 0370 0937	Santa Cruz	Califica
13	Domley Collado Collado	5 291 915	Santa Cruz	Califica
14	Silvia Elena Castros Ruiz	1 0588 0917.	Santa Cruz	Califica
15	Yanixia Álvarez Hernández	1 1505 0183	Santa Cruz	Califica
16	Sheyla Cisneros Vallejos	5 0336 0018	Santa Cruz	Califica
17	Silvia Matarrita Rodríguez	5 0224 0694	Rio Tabaco de 27 de abril.	Califica
18	María Eugenia Ortega Villegas	5 0096 0462	Ortega	Califica
19	Victor Manuel Baltodano López	5 0248 0620	Las Maravillas	Califica
20	Corina Cruz Arrieta	5 0174 0100	La Garita Nueva	Califica
21	Alonso Villafuerte Reyes	5 0336 0766	Diriá	Califica

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio DDUR-AL-19-2023 de la Dirección de Desarrollo Urbano y rural. Asunto: informe de Campo Ferial Paraje del Diriá.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el oficio DDUR-AL-19-2023 a Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Del Departamento de Rentas el trámite 8212-2023 sobre permiso para actividadailable en establecimiento La Pantallita.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el oficio 8212-2023 al Patentado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Comunicado electrónico de Presidencia Ejecutiva de AyA. respuesta al oficio SM-352-ord-10-2023. Solicitud de audiencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se realice las gestiones correspondientes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura de oficio CPJ-DE-OF-163-2023 del Consejo de la Persona Joven. Asunto: Solicitud de nómina actualizada del Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial Persona Joven, el oficio CPJ-DE-OF-163-2023 del Consejo de la Persona Joven. Asunto: Solicitud de nómina actualizada del Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Lectura de oficio 03-2023 del Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste-sede Nicoya. Asunto: Solicitud de audiencia para presentar programa “semana de la alfabetización preventiva en materia preventiva en material Penal Juvenil.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Presidencia la solicitud de audiencia bajo el oficio 03-2023 del Juzgado Penal Juvenil del Segundo Circuito Judicial de Guanacaste-sede Nicoya.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 11. Lectura de oficio AIM-45-2023 de Auditoría Interna. Asunto: Modalidad de teletrabajo fecha del 24 de abril 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio AIM-45-2023 de Auditoría Interna. Asunto: Modalidad de teletrabajo fecha del 24 de abril 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Lectura de oficio 110-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, se transcribe:

Acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 10-2023, celebrada el jueves 30 de marzo del 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en el cantón Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:

CONSIDERANDO:

Que se aprueba la petición de la señora Ledis Peña Zúñiga, en razón de la mesa de trabajo que se gestionó por parte de FEMUGUA, con respecto al tema de seguridad, donde surgieron algunas necesidades por parte de los personeros de seguridad, y es importante que se someta a conocimiento de la población a través de los Concejos Municipales y el Concejo Municipal de Distrito de Guanacaste y el Concejo Municipal de Upala. Por tanto, se acuerda: **ACUERDO 11- ord.10-2023: QUE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, INFORME DE OFICIO A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE GUANACASTE Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE UPALA, QUE POR MEDIO DEL NUMERO 1176, PUEDEN REALIZAR TODA CLASE DE DENUNCIAS; QUE INSTEN A LA POBLACION A USAR ESE NUMERO. EL NÚMERO PARA HACER DENUNCIAS DE FORMA REGISTRADA EN CADA CANTÓN ES EL 911 Y DE FORMA PRIVADA SIN QUE SE SEPA QUIEN DENUNCIA ES EL 1176, QUE LA CIUDADANÍA TENGA LA VOLUNTAD DE DENUNCIAR Y LA MUNICIPALIDAD PROMOVER EN LA POBLACIÓN EL INTERÉS EN RECUPERAR LA SEGURIDAD EN SU CANTÓN DENUNCIANDO POR MEDIO DEL 1176. ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS LOS DIRECTIVOS PRESENTES.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y
CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio 110-2023
de la Federación de Municipalidades de Guanacaste
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Lectura de oficio 111-2023 de la Federación de Municipalidades
de Guanacaste, se transcribe:

Acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades
de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 10-2023, celebrada el jueves 30 de marzo
del 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en el cantón Cañas, Guanacaste;
que textualmente dice:

CONSIDERANDO:

Que se aprueba la solicitud de la señora Ledis Peña Zúñiga, en razón de la mesa
de trabajo que se gestionó por parte de FEMUGUA, ante el Ministerio de
Seguridad, con respecto al tema de seguridad, donde surgieron algunas
necesidades por parte de los personeros de seguridad y es importante que se
sometan a conocimiento de la población a través de los Concejos Municipales
y el Concejo Municipal de Distrito de Guanacaste y el Concejo Municipal de
Upala. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 12- ord.10-2023: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, SOLICITA
AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, INFORMAR A LAS
AUTORIDADES JUDICIALES EN CADA CANTÓN DE GUANACASTE Y
UPALA, SOBRE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN
GUANACASTE Y UPALA, PRIVADOS DE LIBERTAD Y CON LA
OBLIGACION DE USO DE MECANISMO ELECTRONICO PARA
MONITOREO (TOBILLERAS). LO ANTERIOR COMO UNA MEDIDA DE
SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD DE LA INFORMACION RESPECTO
A LA UBICACIÓN REAL DE LOS USUARIOS DE ESTOS DISPOSITIVOS
Y EL POSIBLE USO DEL BENEFICIO DE LAS “TOBILLERAS” FUERA
DE LAS ZONAS DELIMITADAS Y APROBADAS POR LA AUTORIDAD
JUDICIAL, SIENDO QUE ESTA INFORMACION PUEDE APLICARSE EN



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES Y DE FORMA PRECISA IDENTIFICAR A LOS SUJETOS EN CUESTION.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar el voto de apoyo al acuerdo del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidad de Guanacaste bajo el oficio FMG-111-2023.

Comuníquese al Ministerio de Justicia y Paz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. Lectura de oficio 112-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, se transcribe:

Acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 10-2023, celebrada el jueves 30 de marzo del 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en el cantón Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:

CONSIDERANDO:

Que se aprueba la solicitud de la señora Delia Lobo Salazar, en razón de la mesa de trabajo que se gestionó por parte de FEMUGUA, ante el Ministerio de Seguridad con respecto al tema de seguridad, donde surgieron algunas necesidades por parte de los personeros de seguridad y es importante que se sometan a conocimiento de la población a través de los Concejos Municipales y el Concejo Municipal de Distrito de Guanacaste y el Concejo Municipal de Upala. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 13- ORD.10-2023: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, TRASLADA SOLICITUD A LOS SEÑORES DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RODRIGO CHAVES ROBLES, EN CONSIDERACIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA REFLEJADA EN EL FUERTE AUMENTO DE ASESINATOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2023, Y DE QUE EL TEMA DE SEGURIDAD ES UNA PRIORIDAD PARA EL SANO DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN NUESTRA SOCIEDAD, FAMILIA Y ECONOMÍA, SE EXHORTA DESDE ESTA SEDE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

REGIONAL AL EJECUTIVO A DECLARAR DE “EMERGENCIA NACIONAL”; LO ANTERIOR, COMO UNA ACCIÓN ATENIENTE A ENFRENTAR LA REALIDAD NACIONAL EN LA QUE EL HAMPA Y EL CRIMEN ORGANIZADO IRRUMPEN EL DESARROLLO DEL DIARIO VIVIR DE LOS GUANACASTECOS Y EL PAÍS. POR LO ANTERIOR Y CON EL AFÁN DE MANTENER NUESTRO ESTADO DE DEMOCRACIA, ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN, GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SE HACE NECESARIO LA PETITORIA DE ESTA DECLARATORIA A FIN DE QUE SE OBTENGAN LOS RECURSOS APLICABLES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ PARA DETECTAR, CONTROLAR, REDUCIR Y EVITAR LAS AGRAVANTES SITUACIONES DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN GUANACASTE Y A LO LARGO DEL PAÍS. EN EL MISMO SENTIDO ESTE ACUERDO SECUNDA LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS SOCIALES QUE EXHORTAN AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A DECLARAR LA EMERGENCIA NACIONAL. ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS LOS DIRECTIVOS PRESENTES. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar el voto de apoyo al acuerdo del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidad de Guanacaste bajo el oficio FMG-112-2023.

Traslada solicitud a los señores Diputados en la Asamblea Legislativa y al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, en consideración de la inseguridad ciudadana reflejada en el fuerte aumento de asesinatos en el primer cuatrimestre del 2023, y de que el tema de seguridad es una prioridad para el sano desarrollo de los elementos que conforman nuestra sociedad, familia y economía, se exhorta a declarar de “EMERGENCIA NACIONAL”

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio 115-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, se transcribe:

Acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 10-2023, celebrada el jueves 30 de marzo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

del 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en el cantón Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:

CONSIDERANDO: Que, una vez escuchada y discutida la exposición del señor Rodrigo B. Soto B., donde invita a todas las Municipalidades de Guanacaste y Upala a la Expo Pymes Guanacaste 2023. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 14- ORD.10-2023:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, TRASLADA Y NOTIFICA A TODAS LAS MUNICIPALIDADES, AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE GUANACASTE Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE UPALA, LA INVITACIÓN DEL SEÑOR RODRÍGO SOTO, PARA QUE PARTICIPEN EN LA PRÓXIMA EXPO PYMES GUANACASTE 2023, A CELEBRARSE LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE MAYO DEL 2023, EN EL CENTRO DEL CANTÓN LIBERIA, GUANACASTE; DE IGUAL FORMA SE LES COMPARTE LOS NÚMEROS DE TELÉFONO DEL SEÑOR SOTO Y EL CORREO ELECTRÓNICO: 8342-7095, 8943-3561, RSOTO@TRIVISION36.COM , PARA QUE CONFIRMEN Y COORDINEN LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO. ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS LOS DIRECTIVOS PRESENTES. ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el acuerdo del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidad de Guanacaste bajo el oficio FMG-115-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. Lectura de oficio 124-2023 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, se transcribe:

Solicitud a los Concejos Municipales, al Concejo Municipal de Distrito Colorado de Guanacaste y al Concejo Municipal de Upala, que si lo tiene a bien, tomen un acuerdo, donde exhorten al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Dobles y a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa, la declaratoria DE “EMERGENCIA NACIONAL”, para el tema de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

“SEGURIDAD”. Nota: Se adjunta el oficio FMG.112-2023, donde se solicitó mediante ACUERDO 13- ord.10-2023, de FEMUGUA, la petitoria a la Presidencia de la República y a los Diputados de la A

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando los acuerdos del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidad de Guanacaste bajo el oficio FMG-112-2023 y FMG-124-2024 se solicita al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, a declarar de “EMERGENCIA NACIONAL” en consideración de la inseguridad ciudadana reflejada en el fuerte aumento de asesinatos en el primer cuatrimestre del 2023, y de que el tema de seguridad es una prioridad para el sano desarrollo de los elementos que conforman nuestra sociedad, familia y economía.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Lectura de oficio DAM-1764-2023 de Alcaldía Municipal, traslado de oficio CTPR-AL-25-04-2023 INFORME ESTADO PLAN REGULADOR INTEGRAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el DAM-1764-2023 de Alcaldía Municipal, y el oficio CTPR-AL-25-04-2023 INFORME ESTADO PLAN REGULADOR INTEGRAL DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Lectura de oficio MBG-30-2023 de Arq. Mélida Barrantes Guido Dirección de Desarrollo Urbano y Rural, indica: Solicitud de aprobación del ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE CARTAGENA.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerado el oficio MBG-30-2023, se aprueba el del ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE RENOVACIÓN DEL PARQUE CARTAGENA, se continúe con los trámites y gestiones que correspondan.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 19. De la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural: Informe del mes de marzo 2023, de los dos proyectos del Estadio Cacique Diríá.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el comunicado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural: Informe del mes de marzo 2023, de los dos proyectos del Estadio Cacique Diríá.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. Del oficio DAM-1827-2023 de Alcaldía Municipal, asunto: Pronto Despacho Convenio Ministerio de Trabajo presentado bajo el oficio DAM-878-2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio DAM-1827-2023 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. Denuncia por cierre de acceso al río Diríá, ubicado en las Maravillas de la Escuela Estocolmo 100 metro este.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la Denuncia por cierre de acceso al río Diríá, ubicado en las Maravillas de la Escuela Estocolmo 100 metro este.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Solicitud de separación de fechas presentada por Eventos Montelimar S.A. cédula jurídica 3-101-847316, para realizar probaderas de terneros en el redondel Montelimar en santa Barbara.

-Señora Presidenta del Concejo Municipal: Darle el espacio al señor Carlos Barrenechea Síndico Propietario.

-Señor Carlos Barrenechea Martínez-Síndico Propietario: diría que se tome en consideración ya que son muchas fechas seguidas, que se tome en consideración fecha por fecha y no en un solo paquete debido a disturbios que puedan ocasionarse en ese tipo de actividades.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

-Señora Presidenta del Concejo Municipal: Es importante valorar la solicitud de una fecha específica esto por que tal vez estamos limitando a que alguna Asociación de Desarrollo del Distrito pueda realizar una solicitud creo importante al ver que son muchas fechas este Concejo Municipal debería valorar una fecha. Darle el espacio al señor Omar Cruz.

Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: Mi pregunta es a parte de esta gran programación que presenta esta Empresa cuenta siempre con los permisos de ley, recordemos que aquí van a aprobar toros terneros y ni quiera Dios se é un accidente y estemos dando este tipo de acuerdos, esperemos que en el momento que se den gradualmente es va valorando.

-Señora Presidenta del Concejo: Considerando las recomendaciones dados por el señor Sindico el señor Regidor y mi personas, para que este Concejo valore otorgar las fechas 12, 13 y 14 de mayo 2023 para que pueda continuar con la tramitología correspondiente.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar separación de fechas 12, 13 y 14 de mayo a favor de por Eventos Montelimar S.A. cédula jurídica 3-101-847316, para realizar probaderas de terneros en el redondel Montelimar en santa Barbara.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Gestión suscrita por Isela Aguirre Chavarría y Julia Rojas Martínez. Solicitud para que se aplique Ley 10.141 Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la ggestión suscrita por Isela Aguirre Chavarría y Julia Rojas Martínez. Solicitud para que se aplique Ley 10.141 Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24. Gestión suscrita por Kathy Madrigal Morales del Programa Cantonal de Educación Ambiental MINAE, indica: Solicitarles de la manera más respetuosa, su autorización para la utilización de la Plaza los Mangos, conocida como Plaza López, los días 7,8 y 9 de junio 2023, fechas en que estaremos Celebrando el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

Día Internacional del Ambiente, del Reciclaje y del Árbol. Con el mismo anhelo y propósito que nos mueve año con año para unir esfuerzos en pro bienestar de nuestro Ambiente, con el fin de generar conciencia en toda la población.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar la utilización de Plaza López, los días 7,8 y 9 de junio 2023, para la Celebración el Día Internacional del Ambiente, del Reciclaje y del Árbol.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. Gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla 3-002-045852: Solicitud de permiso para realizar actividadailable en el salón comunal de Lagunilla el día 20 de mayo 2023, con horario de 9:00pm del 20 de mayo a 2:30am del día 21 de mayo 2023. Se solicita una patente temporal para la venta de licor en dicha actividadailable.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar actividadailable en el salón comunal de Lagunilla el día 20 de mayo 2023, con horario de 9:00pm del 20 de mayo a 2:30am del día 21 de mayo 2023, y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla 3-002-045852.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. Denuncia parada de buses de uso comunitario sector de Lajas de Matapalo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, denuncia parada de buses de uso comunitario sector de Lajas de Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Gestión de comité de Vecinos de Talolinguita, asunto: solicitud de dragado de río Sampoña para el año 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, Gestión de comité de Vecinos de Talolinguita, asunto: solicitud de dragado de río Sampoña para el año 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 28. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril, asunto: Solicitud de no extender permisos para actividades taurinas ni actividades bailables en un radio de 25 kilómetros para los días 27-28-29-30 de abril y 01 de mayo 2023, con motivo de realizarse fiestas cívicas.

-Señora Presidenta del Concejo: De acuerdo a la solicitud se escuchan comentarios al respecto.

-Señor Macdonald Espinoza Ruiz-Regidor Propietario: La nota indica que 25 kilómetros a la redonda, esta un poco desproporcionado igual ya hay actividades que están programadas.

-Señora Presidenta del Concejo: es importante la nota que se envía, pero como reidores se nos sale de las manos no poder tomar un acuerdo para apoyar otra asociación de desarrollo por ejemplo si se acerca de la parte de los festejos de 27 Abril o algo más que van realizar en estas fechas, entonces, a este Concejo Municipal, no podría dejar de aprobar actividad que llegue acá como solicitud en este caso no procede poderla aprobar.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No aprobar la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril, asunto: Solicitud de autorización de cierre y utilización de calle Salón Pachi Pachi a las 4pm para el recorrido del Tope 27 de Abril, este el domingo 30 de abril 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar cierre y utilización de calle Salón Pachi Pachi a las 4pm para el recorrido del Tope 27 de Abril, este el domingo 30 de abril 2023, gestión presentada Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30. Gestión Pro. Wilman Yunner Briceño Matarrita Cura Párroco y Rector Santuario Nacional Santo Esquipulas asunto: Solicita lo concerniente al pago por permiso de construcción para el proyecto ampliación y remodelación del área del parqueo ubicado en la Casa Cural, al menor costo, ya que la obra conlleva la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

elaboración de planos constructivos, eléctrico, además de los materiales y mano de obra.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por el Santuario Nacional Santo Esquipulas.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31. Gestión suscrita por la señora Emilia Obando López residente de playa Brasilito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe con recomendaciones, de lo gestionado por la señora Emilia Obando López residente de playa Brasilito.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32. Gestión del Programa de Desarrollo Integral Deportivo a Través del Tenis de Mesa del TORNEO DE LA ANEXIÓN DE TENIS DE MESA SANTA CRUZ 2023, los días 14, 15 y 16 de julio 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar el cierre temporal de calle municipales que comunica Parque Bernabela Ramos al Polideportivo con motivo de pasacalles del TORNEO DE LA ANEXIÓN DE TENIS DE MESA SANTA CRUZ 2023, el día 14 julio 2023.

Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda las solicitudes de: Presencia de Policía Municipal, Banda Municipal, traslado de mobiliario y alquiler de meas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33. Gestión del Comité de Vecinos de Jazminal, asunto: Solicitud de pasos de alcantarilla.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión del Comité de Vecinos de Jazminal, asunto: Solicitud de pasos de alcantarilla.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 34. Gestión de la señora Anna Lankford Riley, asunto: Mejoras en la ruta cantonal desvío del puente entre Brasilito y Huacas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión de la señora Anna Lankford Riley, asunto: Mejoras en la ruta cantonal desvío del puente entre Brasilito y Huacas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35. Gestión de Comité de Vecinos de Talolinguita. Solicitud de audiencia ante la Junta Vial en fecha del 03 de mayo 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Junta Vial Catonal, la gestión de Comité de Vecinos de Talolinguita. Solicitud de audiencia ante la Junta Vial en fecha del 03 de mayo 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36. Consulta Legislativa del Expediente “N°23447: “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la Consulta Legislativa del Expediente “N°23447: “ADICIÓN DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 1 Y DE UN NUEVO INCISO E) AL ARTÍCULO 4), AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 6054, DE 14 DE JUNIO DE 1977, PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR DE FERIAS Y LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FERIAS”.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37. Consulta Legislativa al proyecto de Ley Expediente N.° 23.562 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023

del 25 abril 2023

NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la Consulta Legislativa al proyecto de Ley Expediente N.º 23.562 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO”

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38. Consulta Legislativa proyecto de Ley Expediente N.º 23.564 “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la consulta proyecto de Ley Expediente N.º 23.564 “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA, EMBALSE REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y SOSTENIBLES EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39. Consulta Legislativa Expediente 23571 “LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la Consulta Legislativa proyecto Legislativa Expediente 23571 “LEY PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ARTES DE PESCA”

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 40. Consulta Legislativa Ley Expediente N.º 23.574 “REFORMA AL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y CREACIÓN DEL FONDO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la Consulta Legislativa proyecto Ley Expediente N.º 23.574 “REFORMA AL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y CREACIÓN DEL FONDO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL”
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 41. Consulta Legislativa Ley Expediente N.º 23.576 “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, N.º 8261, DE 2 DE MAYO DE 2002”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la Consulta Legislativa Ley Expediente N.º 23.576 “LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, N.º 8261, DE 2 DE MAYO DE 2002” Y CREACIÓN DEL FONDO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL”
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 42. Consulta Legislativa Expediente N.º 23.588 “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir observaciones o recomendaciones a la Consulta Legislativa Expediente N.º 23.588 “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 43. Consulta Legislativa Expediente 23.598 “REFORMA DEL ARTÍCULO 460 DE LA LEY 3284, CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO AL INCISO 111.2 DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 9342, CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DE 3 FEBRERO DE 2016”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No dar el voto de apoyo a la Consulta Legislativa Expediente 23.598 “REFORMA DEL ARTÍCULO 460 DE LA LEY 3284, CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, Y ADICIÓN DE UN SUBINCISO AL INCISO 111.2 DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 9342, CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DE 3 FEBRERO DE 2016”

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44. Lectura de oficio AC-045-2023 de la Asesoría Jurídica, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Comapan S.A. cédula jurídica 3-101-090247, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 minisúper, solicitada por Comapan S.A. cédula jurídica 3-101-090247, en el Minisúper MUSI, ubicado en el Distrito Primero Santa Cruz, centro comercial Plaza Diríá.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-045-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica de Licores categoría D1 minisúper, solicitada por Comapan S.A. cédula jurídica 3-101-090247, en el Minisúper MUSI, ubicado en el Distrito Primero Santa Cruz, centro comercial Plaza Diríá.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

INCISO 45. Lectura de oficio AC-046-2023 de la Asesoría Jurídica, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Lilliam María Arias Murillo cédula 1-1108-678, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 minisúper, solicitada por Lilliam María Arias Murillo cédula 1-1108-678 en el Minisúper El Tun Tun, ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo, comunidad La Garita de la Escuela Educarte 150 metros oeste.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-046-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría D1 minisúper, solicitada por Lilliam María Arias Murillo cédula 1-1108-678 en el Minisúper El Tun Tun, ubicado en el Distrito Noveno Tamarindo, comunidad La Garita de la Escuela Educarte 150 metros oeste.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 46. Lectura de oficio AC-047-2023 de la Asesoría Jurídica, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Abykely de Tamarindo SRL cédula jurídica 3-102-767782, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C restaurante, solicitada por Abykely de Tamarindo SRL cédula jurídica 3-102-767782, en el restaurante Tres amigas, ubicada en el Distrito Noveno Tamarindo comunidad de Villarreal contiguo al cruce a Playa Tamarindo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-047-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C restaurante, solicitada por Abykely de Tamarindo SRL cédula jurídica 3-102-767782, en el restaurante Tres amigas, ubicada en el Distrito Noveno Tamarindo comunidad de Villarreal contiguo al cruce a Playa Tamarindo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 47. Lectura de oficio AC-048-2023 de la Asesoría Jurídica, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Guanacal S.A. cédula jurídica 3-101-862155, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C restaurante, solicitada por Guanacol S.A. cédula jurídica 3-101-82155 en el Restaurante La Filiberta ubicado en el Distrito Primero Santa Cruz, de las oficinas del Instituto nacional de seguros 50 metros oeste.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-048-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C restaurante, solicitada por Guanacol S.A. cédula jurídica 3-101-82155 en el Restaurante La Filiberta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

ubicado en el Distrito Primero Santa Cruz, de las oficinas del Instituto nacional de seguros 50 metros oeste.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 48. Lectura de oficio AC-049-2023 de la Asesoría Jurídica, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Lucky MM Veintidós SRL cédula jurídica 3-102-871542, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper, solicitada por Lucky MM Veintidós SRL cédula jurídica 3-102-871542 en el Super Lily Brasilito, ubicado en el Distrito Octavo Cabo Velas, comunidad de Brasilito de la Iglesia 200 metros sur.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-049-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría D1 Minisúper, solicitada por Lucky MM Veintidós SRL cédula jurídica 3-102-871542 en el Super Lily Brasilito, ubicado en el Distrito Octavo Cabo Velas, comunidad de Brasilito de la Iglesia 200 metros sur.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 49. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril, asunto: Invitación a Semana Cultural del 24, 25 y 26 de abril.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocida la invitación presentada por Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 50. Gestión Dirección del Liceo Santa Cruz, asunto: solicitarle colaboración en transporte para gira representativa en el Teatro Melico Salazar Festival Costa Rica Folklore, a realizarse el 25 de mayo en San José con el grupo folclórico de la Institución.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión de la Dirección del Liceo Santa Cruz, asunto: Solicitarle colaboración en transporte para gira representativa en el Teatro Melico Salazar Festival Costa Rica Folklore, a realizarse el 25 de mayo en San José con el grupo folclórico de la Institución.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 51. Lectura de oficio ADISJ-13-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan, asunto: Separación de fechas 23, 24 y 25 de junio 2023 para la realización del II Festival Cultural del Dulce San Juan 2023. El festival albergara actividades deportivas, culturales y recreativas, bailes en el salón comunal. Carrera de cintas y caminata al aire libre, se solicita una patente temporal de licores para las fechas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas fechas 23, 24 y 25 de junio 2023, así como una licencia temporal para venta temporal de bebidas con contenido alcohólico, para la realización del II Festival Cultural del Dulce San Juan 2023, las actividades serán deportivas, culturales y recreativas, bailes en el salón comunal, carrera de cintas y caminata al aire libre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 52. Del Concejo de Distrito Cartagena asunto: Colocación de reductores de velocidad en los 2 cuadrantes principales del centro de Cartagena, así como la delineación vertical.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Concejo de Distrito Cartagena asunto: Colocación de reductores de velocidad en los 2 cuadrantes principales del centro de Cartagena, así como la delineación vertical.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 53. Del Concejo de Distrito Cartagena asunto: Colocación de señal de CEDA y reforzamiento con barandas en el puente de barrio la Candelaria.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Concejo de Distrito Cartagena asunto: Colocación de señal de CEDA y reforzamiento con barandas en el puente de barrio la Candelaria.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 54. Gestión de ASADA Santa Rosa y ADI Santa Rosa, asunto: Invasión, ocupación irregular y venta de derecho de vía y áreas municipales sector camino el Flor C5-03-122.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión Gestión de ASADA Santa Rosa y ADI Santa Rosa, asunto: Invasión, ocupación irregular y venta de derecho de vía y áreas municipales sector camino el Flor C5-03-122.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 55. Lectura documento del Comité de Cultura de Cartagena, asunto: solicitud de sonido para actividad el día 29 de abril 2023 en acto de apertura de actividades culturales Cartagena 2023.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por el Comité de Cultura de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01. Presentación de informe:

Informe Despacho de Alcaldía Municipal.

Señores (as).

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz.

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **19 al 25 de abril del 2023**.

Miércoles 19 de abril del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Asistimos a comisión SEVRI.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Jueves 20 de abril del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Lagunilla de Santa Cruz, en donde abarcamos temas relacionados a problemática presentada en Quebrada Lima y, además, solicitud de dragado de río, en la misma asiste la Dirección Urbana y Rural, así como representación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 21 de abril del 2023

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión con la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, seguimiento de los proyectos de asfalto.
 - Asistencia a la comunidad de Tamarindo, en donde se tiene una sesión de trabajo sobre el tema de seguridad ciudadana.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

- Asistencia al acto de Graduación en el Liceo de Villarreal de Santa Cruz.

Lunes 24 de abril del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Sesión de trabajo virtual con la Fundación Demain, en donde nos exponen proyecto cultural para la comunidad de Santa Cruz.
- Inspección de los proyectos, así como frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de La Unión, en donde asiste también la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, asunto principal es la atención e intervención de los caminos de dicha zona.

Martes 25 de abril del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Sesión Ordinaria Municipal

JORGE ARTURO ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28
15:10:10 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

Informe Ejecución.
Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **17 al 21 Abril del 2023.**

• **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**

• **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
2	Confección de cabezales	San Juan	Se continua con la confección de cabezales, con encofrado de estos.
3	Corta de Arboles	Paso Hondo	Se continua con la corta de árboles en el proyecto de Paso Hondo
4	Bacheo	27 abril	Se inicia con el bacheo en sector de 27 de abril

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

• **Mantenimiento y mejoramientos:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal Frente 01	Mantenimiento Rutinario	Ostional	Se continua con los trabajos de rehabilitación en el sector de Ostional en conformación para un avance 3.4 km y limpieza de derecho de vía 6.8 km
2	Maquinaria alquilada	Mantenimiento Rutinario	Hernández - Paraíso	Se trabaja en el sector de Hernández – Paraíso en reacondicionamiento de la subrasante, se colocan un total de 485m de subbase, para un avance de 500mts
4	Maquinaria Frente 02	Mantenimiento Rutinario	Los Jobos	Se continua con los trabajos para el sector Los Jobos se trabaja con la colocación de 556m ₃ subbase con un avance de 400mts, además de reacondiciono la subbase con la maquinaria municipal con avance de 500mts



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
5	Constructora herrera	Proyecto Pavimentación	Paso Hondo	Se trabaja en sub excavación de la vía pública para un avance de 315 metros, por un ancho 0,60, esto para llevar a cabo la colocación de tubería de 0,80, esto para llevar el cabo el sistema de evacuación pluviales, para un avance total del proyecto de un 30% con respecto a línea base del presupuesto.
6	Constructora Herrera	Proyecto pavimentación	Barrio Las Maravillas	Se continua con los trabajos en la colocación de tubería para desfuegos de aguas pluviales también se trabaja en la colocación de alcantarillas 175m, también se logra chorrear las tapas de cajas de registro de 36 y 37, esto para un avance del 30% con respecto a la línea base del presupuesto.
7	Maquinaria Municipal	Reparación preliminar	Las Borrachera	Se trabajo en una conformación de su base dañada por los vehículos, quedando la misma en estado transitable
8	Maquinaria Municipal	Proyecto de Vado	San Miguel Diria	Se trabaja en el relleno de aproximación del vado con alcantarillas, terminado en un 100%
9	Constructora herrera	Alcantarilla Cuadro	La garita	Se trabaja en colada de concreto
Ingeniería, Topografía y Promoción				
		Promoción Social		
	Topografía	Levantamiento Topográfico	Oficina – Inspecciones de solicitud de plataforma.	Se trabaja en oficina en confección de oficios, en solicitudes, de Información Posesorias. verificación de caminos, Constancias de caminos y Alineamientos. Levantamiento Tamarindo

Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

Comentarios:

-Señora Presidenta del Concejo: Gracia señor Alclade por su informe si hay consultas sobre el informe.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: quisiera hacer algunas consultas al señor Alcalde como seguimiento. Consultar si ya se firmo el convenio del puente Ostional, si ya quedo en firme tanto lo que corresponde a el como autoridad y la firma del señor Mauricio Batalla si ya quedó en firme,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

después, ahora que tuvimos las actividades de la Feria del Libro en el parque Bernabela Ramos, principalmente el domingo que fue el cierre con al Filarmonía Municipal en el cierre, me di a la tarea de contar cuantas eran las lámparas que estaban quemadas y en total son 11, quisiera recomendarle al señor Alcalde, pedir las gestiones para que se puedan cambiar lo mas pronto posible, otra cosa son las esculturas que están deterioradas, y ver que podemos hacer para darle el mantenimiento necesario.

-Señor alcalde Municipal, vamos a pedir el Departamento de Ambiente el informe, si es por falta de lavado, tenemos la hidro lavadora o algún tipo de químico para recobrar el color, lo de las lámparas tenemos el convenio con Coopeguanacaste lógicamente estas se cambia o se dañan por el vandalismo que tenemos, y por último el convenio del puente sobre el rio Ostional lo único que hace falta es la aprobación de Concejo Municipal del presupuesto extraordinario 01 que es el que lleva los recursos, que lo que se ocupa es el contenido presupuestario y hacer las firmas correspondientes.

-señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: Consultar sobre el dragado de los ríos que dan mas problemas de inundaciones en el Cantón.

-Señor Alcalde Municipal: Explicar sobre el proceso del dragado de ríos es lento no por las maquinas si por los tramites, el MOPT tiene un convenio con la Municipalidad de al menos mil horas el cual va a ser mucho más rápido y eficiente por la cantidad de maquinas que se tiene pero la tramitología la que tardo mucho mas, primero se envió a la Comisión Nacional de Emergencias para que emitieran un documento posteriormente a Dirección de Aguas que es otro calvario, ya esto fue superado y puedo decir que ya tenemos dos dragas en Santa Cruz trabajando van a venir otras dos o tres mas en los diferentes ríos, en esto estaba escuchando el rio Sompoña en sector Talolinguita recordarle que todo incidente debe ser reportado al 911 y si hay un rio que no fue reportado no entra dentro del convenio, lastimosamente este rio no va a entrar tendríamos que esperar las nuevas inundaciones para incluirlo en un incidente y que este genere una acción de parte de la Comisión Nacional de Emergencias y poder ser intervenido.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

-Señora Presidenta del Concejo: Darle el espacio al señor Carlos Barrenechea sindico propietario.

-Señor Carlos Barrenechea Martínez-Sindico Propietario: Al señor Alcalde anda mas acotarle que ese rio ya se había reportado desde el 2021 ya tiene un incidente ya se fue a caminar con el señor Diego Rodríguez vimos las partes que necesitan el dragado y el señor Henry de la Comisión de Emergencias nos acompañó.

-Señora Presidenta del Concejo: Gracias por la aclaración, que los comentarios de los señores Regidores y Síndicos sean tomados en consideración por la Alcaldía, Continuamos con el Orden del Día.

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL de las quince horas veintisiete minutos del veinticinco de abril del año dos mil veintitrés.

RESULTANDO

PRIMERO:- Que mediante acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión Ordinaria 11-2023, Artículo 06, Inciso 19, celebrada el día 14 de marzo del 2023, en el cual se conoce oficio DAM-0994-2023, firmado por Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias, en calidad Alcalde Municipal, se adjunta para análisis y aprobación Propuesta de Convenio entre la Municipalidad y la ADI Paso Hondo.

CONSIDERANDO

ÚNICO: Esta Comisión considera que la necesidad aprobar este Convenio Marco es importante, no se omite recordar la responsabilidad tanto de la ADI como la UTGVM referente al material donado.

POR TANTO

En base a lo expuesto, esta comisión Recomienda a este Honorable Concejo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

tomar el siguiente acuerdo: Que se apruebe en forma incólume el Convenio Propuesta de Convenio entre la Municipalidad y la ADI Paso Hondo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL de las quince horas veintisiete minutos del veinticinco de abril del año dos mil veintitrés, por lo que se acuerda aprobar en forma incólume el Convenio la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo.

Se autoriza al señor Alcalde la firma del convenio autorizado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de las quince horas con veinte minutos del día 25 de abril de 2023.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1608-Ord.29-2022 de fecha 27 de julio de 2022, se ha remitido a esta comisión el Oficio DAM-4803-2022, Asunto: Oficio AJ-586-2022. Ref: “CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA LA HABILITACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO”

Analizado y estudiado el “CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA LA HABILITACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO”, esta Comisión no encuentra objeción alguna, por estar el mismo ajustado al ordenamiento jurídico, por lo que se da el visto bueno para su aprobación.

Por lo tanto, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen y notificar a los interesados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL de las quince horas con veinte minutos del día 25 de abril de 2023, se acuerda aprobar el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA LA HABILITACIÓN DE UNA OFICINA DE EMPLEO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO.

Se autoriza al señor Alcalde la firma del convenio autorizado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01: Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, mociona verbalmente:

Mi moción va en cuatro puntos sobre una vista que pude realizar, vimos que ya se construyó el puente de la Lechuza, en ese puente hace falta para que cumpla con la Ley 7600, ya está la rampa hace falta unas barandas esto para que las personas adultas mayores puedan sostenerse y también la lámina que utilizaron es cuando llueva es muy resbalosa, dentro de ese punto ver y recomendar a la Alcaldía si podemos apoyar con esto, poniendo las barandas y las mejoras en la rampa. En el punto dos, en ese mismo tramo hemos visto que el río ha socavado el camino que conduce a la Pandora y la Comisión de Emergencias estaba pendiente de poder realizar esa intervención, es importante que brinden ese informe a la Comunidad y a la Asociación. En sesión anterior había pedido que el Departamento de Ambiente coordinada poder cortar un árbol que está en el camino, pero siendo que requieren los permisos respectivos para poder cortar ese árbol, pedirle a la Administración hacer las gestiones respectivas, pues esto es un peligro latente y muy peligroso, no queremos que ocurra un accidente por la caída de ese árbol. Han venido realizando los trabajos, que son pasos de alcantarillas, de poder brindar los informes, hay unas partes que pienso que no están concluidos. De estos cuatro puntos pedir a la Administración poder subsanar estas situaciones.

-Presidenta del concejo: Gracias por su moción, serian de seguimiento, y trasladarlas a la Alcaldía, si darles el voto de apoyo por parte de este Concejo Municipal, someto a votación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 17-2023
del 25 abril 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, y dar el voto de apoyo a esta,
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Señor Efraín Obando Álvarez-Regidor Suplente: Referirme al puente en Santa Rosa, los trabajos que se hicieron se ve bien bueno, pero le faltaron las barandas, el puente es angosto, donde está el ceda para que los vehículo o las personas. Lo otro es referente a la parada de buses en Lajas, esta está en la ruta nacional un señor compro el lote y eliminó la parada, ahí hay muchos niños y están expuestos. Lo otro es que se manden a tapizar las sillas y para los síndicos también.

-Señora Presidenta del Concejo: Gracias señor regidor por sus recomendaciones, someterla a votación para que sea traslada a la Alcaldía, dar el voto de apoyo en lo expuesto.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por señor Efraín Obando Álvarez-Regidor Suplente, y dar el voto de apoyo a esta.
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos cierra la sesión ordinaria diecisiete dos mil veintitrés al ser las diecinueve horas cinco minutos del martes veinticinco de abril del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.